



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Nombre de la asignatura	LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA. PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA
Código	6943
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FERNANDEZ DIEZ-PICAZO, ENRIQUE GUSTAVO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

picazo@um.es webs.um.es/picazo Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-13:00	868887753, Edificio Luis Vives B1.3.065

Observaciones:
No consta

2. Presentación

El objetivo de esta asignatura es proporcionar una formación metodológica básica, que sirva de guía a la investigación y a la elaboración de trabajos académicos dentro del campo de la filosofía

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Ninguna

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
- CE1: Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
- CE3: Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
- CE4: Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
- CE6: Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
- CE7: Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Psicología; planificación; organización del tiempo; relación de tutorización.

Tema 2: Definición del tema de investigación; objetivos y estándares a alcanzar.

Tema 3: Búsqueda de fuentes bibliográficas y de información.

Tema 4: Lectura y asimilación de textos y documentos.

Tema 5: Inclusión de citas y referencias.

Tema 6: Fase de elaboración y redacción del trabajo.

Tema 7: Fase de presentación, defensa y publicación.

Tema 8: Ofimática, inglés y otras herramientas transversales.

Tema 9: Financiación de la investigación y carrera académica.

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Clases prácticas**

Las clases prácticas consistirán en la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos propuestos por el propio alumnado, como puedan ser los relacionados con los estilos de cita bibliográfica o cualesquiera otros relevantes para la asignatura

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.	10.0	100.0
AF2: Actividades de orientación, aclaración, preguntas	Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.	4.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.	51.0	0.0
AF4: Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	10.0	100.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Denominación del instrumento

Identificador	de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>(1) Una parte de la evaluación tendrá lugar mediante la presentación de una memoria de entre 5000 y 10000 palabras, redactada en estilo informal, en la que se comenten aspectos de cada uno de los temas del temario, o la mayoría de ellos.</p> <p>(2) A lo largo de dicha memoria, se deberá hacer alguna referencia a: (a) los "Apuntes" suministrados por el profesor; (b) las reflexiones del alumnado durante las clases; (c) reflexiones propias de cada estudiante, en forma de aportación personal; (d) reflexiones surgidas de las lecturas complementarias realizadas por cada estudiante (se encontrará bibliografía orientativa en el Punto 10 de esta Guía docente, así como en los "Apuntes").</p> <p>(3) Además, la memoria incluirá un cuestionario de autoevaluación, conforme a las instrucciones que se encontrarán en la "Ficha informativa de la asignatura". Dicho documento se depositará en la pestaña de Recursos del sitio de esta asignatura en el aula virtual, antes del comienzo de la docencia.</p> <p>(4) Las fechas y procedimiento de entrega se especificarán asimismo en la mencionada "Ficha informativa de la asignatura".</p> <p>(5) La memoria será evaluada teniendo en cuenta la riqueza, rigor y relevancia de los contenidos aportados, así como el cumplimiento de todos los puntos que se acaban de señalar. También se tendrá en cuenta, como plus de valoración de cara a asignar las notas más altas, un cierto grado de originalidad en la estructuración del trabajo, así como en su hilo narrativo, y el grado de brillantez de las ideas expuestas.</p>	70.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>(1) La otra parte de la evaluación tendrá lugar mediante la propuesta de tres ejercicios a resolver en clase, que planteen dudas respecto a una situación concreta, relevante para la asignatura. Así por ejemplo, en relación con la aplicación de los estilos de cita bibliográfica, o respecto a cualquier otro caso práctico (real o inventado) que tenga que ver con la asignatura, y pueda suscitar dificultad.</p> <p>(2) Las fechas y procedimiento de entrega se especificarán en la mencionada "Ficha informativa de la asignatura".</p> <p>(3) Estos ejercicios se evaluarán atendiendo a la relevancia e interés de los casos prácticos propuestos, así como el cumplimiento de los plazos y procedimiento de entrega. Las clases prácticas, de hecho, se basarán en la puesta en común de tales ejercicios.</p>	30.0

9. Fechas de exámenes

10. Resultados del Aprendizaje

Adquirir una buena base metodológica para la elaboración de trabajos académicos de investigación en el ámbito filosófico

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Izuzquiza Otero, I., Guía para el estudio de la filosofía. Referencias y métodos. Barcelona: Anthropos, 1990.](#)
- [Lasso de la Vega, J., Cómo se hace una tesis doctoral: técnicas, normas y sistemas para la práctica de la investigación científica y técnica y la formación continuada. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1977.](#)
- [Sierra Bravo, R., Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación, 5ª ed. Madrid: Thomson, 2002.](#)
- [Nubiola, J. y M. Torregrosa, Metodología de la investigación \(sitio web de la Universidad de Navarra\).](#)

Bibliografía complementaria

- [Clanchy, J. y B. Ballart, Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes \(2ª ed.\), Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.](#)
- [Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 2002.](#)
- [Novelle, L. Sobrevivir al trabajo fin de grado en humanidades y ciencias sociales. Amazon, 2018.](#)
- [Quivy, R., y L. Van Campenhoudt, Manual de investigación en ciencias sociales. México: Limusa, 2005.](#)
- [Dieterich, H. \(2002\). Nueva guía para la investigación científica. México: Ariel](#)
- [Ibáñez Brambila, B. \(1990\). Manual para la elaboración de tesis. México: Trillas, 1990](#)

12. Observaciones

ODS. Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 3 (“Salud y bienestar”)
- ODS 5 (“Igualdad de género”)
- ODS 16 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".